



Concejo Municipal Salamina Caldas

ACUERDO No 004

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”

EL CONCEJO DE SALAMINA, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994

C O N S I D E R A N D O

- A.-** Que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.
- B.-** Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.
- C.-** Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.
- D.-** Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.



Concejo Municipal Salamina Caldas

- E.-** Que la ley 388 de 1997 en su Artículo 4, considera la participación democrática y el concurso de todos los entes de la sociedad como fundamentales para la construcción de los Planes de Desarrollo.
- F.-** Que para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se tuvo en cuenta la participación comunitaria y para ello se realizaron Consejos Comunitarios, mesas de trabajo intersectoriales y demás eventos de convocatoria pública que permitieran su materialización y socialización.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adoptar como Plan de Desarrollo Municipal de Salamina Caldas durante el periodo 2008 – 2011 **“SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR”**, el cual a continuación se precisa:



Concejo Municipal Salamina Caldas

PLAN DE DESARROLLO DE SALAMINA 2008-2011

¡SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR!

"Salamina continua en el camino de la viabilidad fiscal, de ser un territorio sostenible, en armonía con los componentes naturales de suelo, agua y aire; una ciudad consolidada en su sentido turístico, ordenada, funcional, dinámica y competitiva; una comunidad solidaria, participativa, afianzada en su identidad cultural y reencontrada con su historia".

LUIS GERMÁN NOREÑA GARCÍA
Alcalde Municipal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**



Concejo Municipal Salamina Caldas

SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR

**LUÍS GERMÁN NOREÑA GARCÍA
ALCALDE**

PRESENTACIÓN

Presento a consideración de su Honorable Corporación y de la comunidad salamineña, la herramienta de planeación a través de la cual espero, en compañía de mi equipo de gobierno continuar con la transformación de nuestro municipio en todos los niveles, el Plan de Desarrollo Municipal **SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR 2008-2011.**

El sueño de cambiar la forma en como se administra lo público, de planear un nuevo modelo de municipio, de pensar un municipio factible, de imaginar nuestro municipio, el municipio que queremos, un municipio incluyente y amable que permita que todos y cada uno



Concejo Municipal Salamina Caldas

de sus habitantes seamos constructores constantes de su devenir y sus decisiones, la hora de iniciar la construcción de un nuevo modelo de municipio competitivo nos ha llegado. El Plan de Desarrollo está orientado especialmente en la búsqueda de nuevas estrategias que nos permitan un desarrollo económico y social deseable y sostenible en aras de mejorar sustancialmente los indicadores de calidad de vida locales, esto se logra a través de la implementación de unos planes, programas y proyectos que buscan racionalmente generar actividad económica que nos aleje definitivamente de la extrema pobreza en que se encuentran muchas comunidades especialmente por la carencia de empleo generada en el atraso y falta de oportunidades para el desarrollo económico y social.

El proceso político que pusimos a consideración de la comunidad el pasado mes de octubre, quiere terminar de una vez por todas con las diferencias sociales, políticas y de cualquier otra naturaleza que en el pasado nos hayan alejado, por el contrario queremos que en este próximo cuatrenio y con la voluntad y participación de todos encontremos un camino que nos conduzca a la convivencia pacífica, a seguir trabajando por el desarrollo integral de los ciudadanos en todos los niveles, por eso, este Plan de Desarrollo quise hacerlo desde el principio con una participación ciudadana que refleje el sentir de la comunidad y que permita que todos y todas nos sintamos representados en las políticas y planes que se quieren poner en práctica a partir de la aprobación de este documento.

Finalmente, los invito a estudiar con detenimiento todas las áreas del desarrollo que hacen parte de este Plan y lo más importante a participar activamente del desarrollo de todas las actividades acá propuestas, no olvidemos que nuestro futuro no está en manos únicamente de la administración municipal, sino en las iniciativas, en el sentido de pertenencia y en el deseo de involucrarse permanentemente en el desarrollo de las tareas aquí propuestas, para las cuales me comprometo como primera autoridad administrativa del municipio a poner a su disposición toda nuestra voluntad y el apoyo



Concejo Municipal Salamina Caldas

logístico y financiero necesario en la idea de cumplir con todas las metas, para obtener los resultados esperados.

LUÍS GERMÁN NOREÑA GARCÍA.
ALCALDE MUNICIPAL



Concejo Municipal Salamina Caldas

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
TABLA DE CONTENIDO	7
INTRODUCCIÓN	8
MUNICIPIO DE SALAMINA	8
PRIMERA PARTE.....	15
1. COMPONENTE ESTRATÉGICO	16
1.1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	19
1.1.1 SECTOR SALUD.....	19
1.1.2 SECTOR EDUCACIÓN.....	25
1.1.3 CULTURA	28
1.1.4 RECREACIÓN Y DEPORTE.....	31
1.1.5 ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES ALTAMENTE VULNERABLES	34
1.2 ÁREA DEL DESARROLLO ECONÓMICO.....	38
1.2.1 GENERACIÓN DE EMPLEO.....	38
1.2.2 SECTOR AGROPECUARIO	40
1.2.3 SECTOR TURISMO	43
1.3 ÁREA DE DESARROLLO FÍSICO TERRITORIAL.....	44
1.3.1 SECTOR DE MEDIO AMBIENTE	44
1.3.2 INFRAESTRUCTURA URBANA, RURAL Y DE SERVICIOS	46
1.3.3 SECTOR VIVIENDA.....	47
1.3.4 SECTOR VÍAS	48
1.3.5 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	48
1.4 ÁREA DE PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	50
1.4.1 SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	50
1.4.2 SECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51
1.4.3 SECTOR DE DERECHOS HUMANOS	52
1.5 ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	54
1.5.1 SECTOR PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	54
1.6 ÁREA DE DESARROLLO SUBREGIONAL Y PROYECTOS ESPECIALES	55
1.6.1 SECTOR SALAMINA EPICENTRO REGIONAL	55
SEGUNDA PARTE	57
2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	57



Concejo Municipal Salamina Caldas

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal “SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR”, fue construido desde sus inicios con una amplia participación ciudadana, gremios, sectores barriales, conversatorios con líderes del campo y del área urbana que inicialmente contribuyeron a la construcción de un PLAN DE GOBIERNO en donde se resumían los sueños y expectativas de nuestros coterráneos, con el único interés de continuar construyendo la Ciudad que queremos.

Continuó su construcción en el mes de Enero pasado con la realización de CONSEJOS DE GOBIERNO, en los cuales se presentaron los diagnósticos línea de base de cada sector, CONSEJOS COMUNITARIOS Y VEREDADALES, en los que se escucharon las inquietudes y deseos de la comunidad, MESAS INTERSECTORIALES DE TRABAJO con la comunidad, los gremios, las instituciones y demás fuerzas vivas, en donde reforzaron de una manera mas técnica las inquietudes, sueños y expectativas que contribuyan al crecimiento de la municipalidad; permitiendo finalmente construir el insumo base.

A finales del mes de Marzo y tal como lo ordena la ley, fue presentado al Consejo Territorial de Planeación quien lo analizó y presentó ante el Ejecutivo Municipal sus inquietudes y comentarios a finales de dicho mes, los cuales fueron acogidos y contribuyeron al enriquecimiento del documento final, el cual es presentado hoy 30 de Abril ante el Honorable Concejo Municipal.

Es un plan ambicioso pero aterrizado, en el cual se ha logrado reunir el sentir del gobernante, el sueño de la comunidad y el pedido del territorio; un plan en donde se tocan todos y cada uno de los sectores de la comunidad salamineña pensando en futuro; en el cual el desarrollo turístico constituye una de las grandes novedades y alternativas para la mejoría de la situación fiscal, el desarrollo económico municipal, el empleo, la agricultura, el deporte, la cultura y demás ámbitos de nuestro diario vivir.

Un plan hecho a conciencia, con el corazón y buscando un salamina mejor, basados en la premisa que “SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR”.

MUNICIPIO DE SALAMINA



Concejo Municipal Salamina Caldas

El municipio de Salamina se encuentra localizado en la región centro norte del departamento de Caldas a 75 Kms de Manizales, sobre la vertiente occidental de la cordillera Central a una altura de 1.775 m.s.n.m. y una extensión de 400.6 kms² que representan el 5.33% del área departamental. Limita por el norte con los municipios de Pácora y Aguadas, por el sur con Aranzazu, Marulanda y Neira, por el oriente con Pensilvania y Marulanda y por el occidente con La Merced, administrativamente se encuentra dividido en una cabecera municipal con 26 barrios, 46 veredas y el corregimiento de San Félix.

Desde el punto de vista histórico, el territorio fue habitado por las comunidades indígenas Carrápas y Picaras, dominadas luego por el conquistador español Jorge Robledo en el siglo XVI. La fundación del poblado tuvo sus orígenes en el sitio denominado Sabanalarga en el año 1801 y erigido como municipio en 1825, siendo sus fundadores Carlos Holguín, Juan José Ospina, Ignacio Gutiérrez y los hermanos Pablo, Manuel y Fermín López, entre otros.

En 1831 la localidad se constituyó en la capital de la provincia del sur del estado Soberano de Antioquia; convirtiéndose en punto de partida para el desarrollo y fundación de otras poblaciones como Aranzazu, Neira, Manizales y Santa Rosa de Cabal. En el año de 1982 fue declarado Monumento Nacional debido a las características arquitectónicas de sus edificaciones que representan fielmente la colonización antioqueña y en el año 2005 fue declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER NACIONAL.

HIDROGRAFÍA

El territorio de Salamina se encuentra surcado principalmente por los ríos Arma, San Félix, San Lorenzo, Chambery, Pozo, Pocito y las quebradas San Antonio y Curubital, además de múltiples corrientes menores como las quebradas El Consuelo, Guayaquil, San Rafael, La Calera; San Pablo y San Diego, entre otras. Todas estas aguas son destinadas en su mayor parte al consumo humano doméstico, al agrícola, pecuario y comercial.

FISIOGRAFÍA

El municipio de Salamina se encuentra asentado en territorios quebrados que van desde las riberas del río Cauca, pasando por montañas de clima medio y frío, hasta los páramos en las cumbres de la cordillera central.

Estructuralmente el municipio se encuentra influenciado por fallas geológicas Aranzazu y San Jerónimo que inciden directamente en la estabilidad de los terrenos, registrándose fallas menores denominadas Salamina Este, Salamina Oeste, El Perro y la Chapa, entre otras.



Concejo Municipal Salamina Caldas

Desde el punto de vista de las geoformas en el municipio, se identifican colinas convexas con laderas onduladas, laderas abruptas de pendiente fuerte y laderas afectadas por remoción en masa que rodean la cabecera municipal.

MEDIO AMBIENTE

Como sucede en la gran mayoría de poblaciones de Caldas, las corrientes de aguas del municipio de Salamina presentan algún tipo de contaminación, debido a varios factores entre los que sobresalen las aguas residuales del alcantarillado que contaminan las quebradas Nudillales, Palermo, Palenque y Palenquito, las cuales a su vez fluyen al río Chambery que también recibe las aguas contaminadas por lavado y cambio de aceite de vehículos de la quebrada El Palo, así como las provenientes del matadero y de las curtiembres.

De otro lado, en el área rural la situación no es menos delicada, pues las fuentes hídricas están siendo afectadas por sedimentación, basuras, agroquímicos y en la zona cafetera la contaminación se incrementa por causa de los desechos del beneficio del café como la pulpa y aguas mieles.

FLORA

Teniendo en cuenta que en el municipio existe una diversidad de pisos térmicos, la flora que se presenta en la región también es muy variada a pesar de la degradación en que se encuentra el hábitat de buena parte del territorio.

En efecto, de acuerdo con la Agenda Ambiental de CORPOCALDAS, en el municipio de Salamina se identifican 72 familias de flora, entre las que sobresalen el anturio negro, planta de corozo, palma de cera, palmicho, manguito, manzanillo, aroma-erizo, ficcus, yarumo y camargo. En ornamentales se encuentran algunas plantas arbustos y árboles como heliconias, bromelias, orquídeas, anturios entre otras.

Es importante mencionar que la mayor concentración de especies se encuentra en la parte alta del municipio, donde existen bosques de niebla poco intervenidos conectados con los bosques de Aranzazu, Marulanda y Pensilvania, conformado uno de los ecosistemas naturales más importantes de Caldas con especies como la palma de cera y el pino colombiano.

FAUNA

El inventario faunístico del municipio se destaca por el alto número de aves que se encuentran, identificándose 312 especies de 48 familias entre las cuales sobresalen gavilanes, gallinasciegas, mieleros, palomas, trepatroncos, gorriones,



Concejo Municipal Salamina Caldas

golondrinas, carpinteros, loros, colibríes y la valiosa especie del loro oreja amarillo, entre otros.

Respecto a los mamíferos se estima la existencia de 28 familias y 60 especies, la mayoría de talla pequeña donde se destacan la guagua, la chucha y el murciélago; adicionalmente, es probable la presencia de una colonia de monos aulladores en la región de San Félix.

En relación con la demás fauna, se presume la existencia de 7 familias y 17 especies de peces, la mayoría casi extintos debido al inadecuado manejo, mientras que en reptiles se han identificado 8 familias con 30 especies, predominando las serpientes cazadoras. A su vez, los anfibios están representados por 6 familias y 36 especies.

INFRAESTRUCTURA

VÍAS

El municipio de Salamina dispone de una malla vial en regular estado, debido a que gran parte de ella se encuentra sin pavimentar y con bajas condiciones de transitabilidad, que se dificulta notablemente en época de invierno. Es así como las principales vías pavimentadas son: Salamina-Aranzazu, con una distancia de 23 kms. Y Salamina-Pácora, en proceso de pavimentación y con una extensión de 32 kms.

Existen otras vías de importancia en el municipio, la mayoría en terreno afirmado en mal estado, entre las que sobresalen: Salamina-Marulanda con 58 kms, Salamina-san Félix con 28 kms y el Peligro –Altos de las Coles con 36 kms de largo.

ACUEDUCTO

El acueducto de la cabecera municipal es administrado por EMPOCALDAS y posee una planta de tratamiento convencional con tanque de almacenamiento y suministro por gravedad a través de redes de distribución, surtiéndose de las micro cuencas El Uvito y Chagualito. Según información de EMPOCALDAS, la cobertura de este servicio en la zona urbana ascendió al 99.6% en el año 2000.

Respecto al acueducto de San Félix. Lo administra directamente el municipio tomando las aguas de la micro cuenca Cañada Honda, mientras que en la zona cafetera existen acueductos veredales que carecen de tratamientos de potabilización generalmente administrados por la comunidad.

ALCANTARILLADO



Concejo Municipal Salamina Caldas

El sistema de alcantarillado que opera en el área urbana, que también es administrado por EMPOCALDAS, es de tipo combinado con un tratamiento primario consistente en una rejilla que retiene la parte sólida de las aguas residuales y posee 13 puntos de descarga, los cuales desembocan en varias quebradas que finalmente llevan los vertimientos al río Chambery.

El corregimiento de San Félix y en general la zona rural del municipio no cuentan con alcantarillado, existiendo algunas conexiones domiciliarias que hacen sus descargas directamente a las fuentes de agua.

ELECTRIFICACIÓN

Como ocurre con la mayoría de poblaciones de Caldas, el municipio de Salamina dispone de un buen servicio de energía eléctrica prestado por la CHEC, labor que en algunos años fue apoyada en la parte de infraestructura por el Comité Departamental de Cafeteros especialmente en la zona rural.

SALUD

Para la atención en salud el municipio cuenta principalmente con el Hospital Felipe Suárez ESE, de nivel dos.

De otro lado, la Alcaldía Municipal es la encargada de la dirección local de salud y puestos de salud, en el corregimiento de San Félix se encuentra un centro de salud y puestos de salud en la vereda cuatro Esquinas, La Divisa, La Chócola, La Unión y El Perro.

INVENTARIO INSTITUCIONAL

En el municipio de Salamina existen una serie de entidades del orden nacional, departamental y municipal que hacen presencia tales como la oficina de gestión agropecuaria, Corpocaldas, el Comité de Cafeteros, la Cooperativa de Caficultores, Bancafé-Davivienda, Banco Agrario, SENA, ICBF, Instituto del Seguro Social, Policía Nacional, Notaria Única, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, TELECOM, CHEC, EMPOCALDAS, CONFAMILIARES, Cámara de Comercio, 53 juntas de acción comunal, Corporación para el Desarrollo Social, Económico y Ambiental del Norte de Caldas, entre otras.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica del municipio se desarrolla en torno a la agricultura y primordialmente alrededor de cultivo de café, el plátano, la caña panelera y la papa que se cultiva en las zonas frías. Igualmente, la actividad ganadera es representativa en el ámbito departamental, especialmente en el corregimiento de San Félix, ocupando el sexto lugar en Caldas.



Concejo Municipal Salamina Caldas

De otro lado, la economía local se complementa con una significativa actividad comercial impulsada por el sector agropecuario, así como un incipiente desarrollo microempresarial que contribuye a la generación de empleo y de ingresos.

AGRICULTURA

El café se constituye en la principal actividad agrícola del municipio al aportar alrededor del 2.8% de la producción departamental, generando empleo para la región especialmente en época de recolección.

Según el censo realizado por el Comité de Cafeteros en 2000 existían 1.356 cafeteros ubicados en 1813 fincas con 3.271 has, de las cuales 1608 se encontraban sembradas en variedad caturra, 1104 en variedad típica y 559 en variedad Colombia.

En los cultivos diferentes al café se debe resaltar como renglones principales la caña panelera y el plátano; este último se encuentra asociado al café como sombrío o barrera viva, destinándose su producción principalmente al autoconsumo y los excedentes son comercializados especialmente en Manizales y Medellín; en cuanto a la caña panelera está entre los 1.000 y los 1500 m.s.n.m., con una producción de 1459 toneladas en un área de 575 has.

Finalmente, es importante mencionar que en la zona fría del municipio, concretamente en la región de San Félix, se cultiva papa con una producción de 675 toneladas en un área cosechada de 45 has, mientras que el frijol y el maíz se destinan al autoconsumo y los excedentes comercializables son llevados a los centros poblados más cercanos.

SECTOR PECUARIO

Como se mencionó anteriormente, buena parte del territorio se dedica a la explotación ganadera, ocupando el sexto lugar a nivel departamental, destacando el corregimiento de San Félix que tradicionalmente se ha dedicado a esta actividad y en donde se produce la mayor cantidad de leche que se consume en el municipio y los excedentes se venden para Manizales, Medellín y Pereira.

PISCICULTURA

El municipio ha venido mostrando un creciente interés por esta actividad, gracias al establecimiento por parte de CORPOCALDAS de la estación experimental piscícola de San Félix, ubicada en cercanías del centro poblado del corregimiento, con un caudal de ocho litros por segundo y una capacidad instalada para 30.000 alevinos donde se han desarrollado trabajos de investigación en nutrición, en manejo de densidades y oxigenación de truchas teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona.



Concejo Municipal Salamina Caldas

Además del centro poblado de San Félix y la vereda La Chócola, que es la que más impulso y acogida le ha dado a la actividad piscícola de Salamina, las regiones con mayor número de estanques por su cantidad y área son las veredas La Cristalina, La India y El Tigre.

MINERÍA

El municipio no presenta una actividad minera de importancia, sin embargo, se tienen manifestaciones de cuarzo, sílice y manganeso, además de extraer del río Chambery materiales como: grava, gravilla, arena y piedra, destinados a la industria de la construcción.

COMERCIO E INDUSTRIA

Teniendo en cuenta su ubicación geográfica, el municipio de Salamina presenta una actividad comercial significativa, impulsada por la agricultura, la microempresa y la ganadería, efectuando sus relaciones de intercambio no sólo con las poblaciones vecinas, sino con Medellín, Manizales, Pereira y Cali. Sin embargo, el comercio no ha sido ajeno a la crisis que se presenta en la economía cafetera, circunstancia que explica el decrecimiento en el número de establecimientos comerciales en el año 2000.

Respecto a la actividad industrial, en el área urbana se encuentran algunas microempresas que abastecen el mercado local dedicadas a la fabricación de tubos de cemento y baldosas, cobijas, ruanas y trapiches paneleros.

TURISMO

El municipio de Salamina posee un especial atractivo turístico, ya que cuenta con un valioso patrimonio cultural y arquitectónico, además del buen nivel de conservación de las fachadas de las viviendas que con llevaron a declararlo como Monumento Nacional en marzo de 1982 y bien de interés cultural de carácter nacional por Resolución 0087 de 2005.

Además de lo anterior, la localidad dispone de sitios turísticos de interés entre los cuales se destacan el bosque de La Samaria, ubicado en el corregimiento de San Félix y que conserva una población representativa de palma de cera, árbol Nacional de Colombia que además es el hábitat del loro oreja amarillo; el Cidral, hacienda ganadera típica de las zonas frías del departamento, especial para conocer el manejo del ganado normando, la cría de truchas, entre otras; el río Chambery cuyo cauce genera la cuenca hídrica más importante del municipio, con un aporte superior al 50% de todas las aguas. Otros sitios importantes son la cascada de Nudillales, la Extinción Experimental La Palma, la Granja Corposam,



Concejo Municipal Salamina Caldas

La Cuchilla, el Centro Histórico, el Templo de la Inmaculada Concepción, en honor de la cual se realiza el certamen patronal del municipio cuyos orígenes se remontan al siglo XIX. También sobresalen la noche del fuego y las fiestas del Aire que se realizan desde 1960 en diciembre de cada año y la exposición Nacional de Ganado Normando que se efectúa en el centro poblado de San Félix en el primer semestre del año, con más de 50 años de tradición.

A pesar de los anteriores atractivos, la infraestructura turística no es buena, disponiendo apenas de tres hoteles y cinco restaurantes de buen servicio, los cuales son insuficientes en épocas de festividades.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Las actividades lúdicas de la población son coordinadas por el Instituto del Deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre -INDER- ente adscrito a la alcaldía municipal; es así como en la cabecera municipal existe un estadio con canchas para diferentes deportes, un polideportivo con instalaciones para la práctica de varias actividades, un coliseo cubierto y canchas múltiples en algunos barrios.

La actividad cultural se encuentra a cargo de la casa de la cultura Rodrigo Jiménez Mejía, que también depende de la alcaldía y cuenta con biblioteca, sala de conferencias, salón de exposiciones y un museo arqueológico con aproximadamente 230 piezas, desarrollando además una serie de actividades en torno a los talleres de artes y artesanía, seminarios, cursos, entre otros.

PRIMERA PARTE



Concejo Municipal Salamina Caldas

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

En el 2011 Salamina será un municipio fiscalmente viable, un territorio sostenible, en armonía con su medio ambiente, una ciudad consolidada, con vocación turística, ordenada, funcional, dinámica y competitiva; una comunidad solidaria, participativa, afianzada en su fuerte identidad cultural y reencontrada con su historia.

MISIÓN

Se aplicará la austeridad como mecanismo para alcanzar la viabilidad fiscal y la creación de unas políticas y estrategias adecuadas para lograr un desarrollo territorial que preferentemente canalizará sus esfuerzos en consolidar un desarrollo vial óptimo, para de esta forma dinamizar la economía local, mejorando sustancialmente el comercio de nuestra producción agropecuaria, desarrollando especialmente un proyecto turístico viable, un amplio programa microempresarial necesario para generar nuevas oportunidades de empleo y consolidar nuestro sentido de pertenencia por Salamina y el arraigo de sus habitantes por la tierra.

OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Salamina 2008 – 2011 “SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR”, pretende darle continuidad a la política central del Plan anterior, hacer de Salamina una ciudad reencontrada con su historia, consciente de la importancia regional que representa, activa social y culturalmente, enfocada al desarrollo agropecuario, turístico y microempresarial, en procura del bienestar general de sus habitantes, todo en armonía con los componentes naturales que la integran, dentro de un marco sustentable que garantice la sostenibilidad ambiental para sus futuras generaciones.

PRINCIPIOS Y VALORES ORIENTADORES

El presente Plan retoma los principios generales orientadores del programa de gobierno de nuestra actual administración:

DERECHOS HUMANOS: Le corresponde al Estado garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos fundamentales a la vida, la libertad y la integridad personal.

En los municipios, los Alcaldes, en los departamentos, el Gobernador, encarnan al Estado, así como lo hace el Presidente de la República en el nivel nacional.



Concejo Municipal Salamina Caldas

En el marco de esa responsabilidad, les corresponde a los Alcaldes y al Gobernador formular políticas orientadas a garantizar los derechos de los ciudadanos y hacer explícito este propósito en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

En consecuencia, en el marco de sus competencias, desarrollarán planes, programas y proyectos que tengan como propósito prevenir violaciones a los derechos de los conciudadanos.

De la misma manera, serán los responsables de la materialización de la Política Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la cual pretende proteger a las organizaciones y personas que se encuentren en grave riesgo.

Coordinarán las acciones del conjunto de instituciones con competencias y responsabilidades en el campo de los Derechos Humanos, de tal manera que sus acciones se orienten en los principios de respeto y garantía, obligaciones del Estado en relación a los Derechos Humanos y DIH.

A partir de estos principios básicos, se elaborará participativamente y se pondrá en ejecución un Plan de Acción para el período 2008-2011, que contendrá las acciones a desarrollar, en armonía con el esquema adoptado nacionalmente en el denominado PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, mediante la elaboración de estrategias para la acción y con responsabilidades específicas para las instituciones en los cinco grandes ejes temático definidos:

1. Cultura y ciudadanía en derechos Humanos
2. Derechos a la Vida, la Libertad y la Integridad Personal
3. Lucha contra todas las formas de discriminación
4. Derechos Económicos, sociales y culturales, y
5. Acceso a la Justicia y lucha contra la Impunidad.

LOS OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM): En cumplimiento de los compromisos internacionales a los cuales Colombia ha adherido para la eliminación de la pobreza extrema hacia el año 2015, desde el municipio de Salamina - Caldas, se asumirá el seguimiento de dichos propósitos orientados por el documento “LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y SUS METAS” en concordancia con el contenido pleno del documento suscrito por 189 países, y del cual se hará amplia difusión para su aplicación durante el período 2008 – 2011, los cuales son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2. Lograr la enseñanza primaria universal. 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. 4. Reducir la



Concejo Municipal Salamina Caldas

mortalidad infantil. 5. Mejorar la salud materna. 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: Colombia aprobó en el 2006 el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene en cuenta los descubrimientos recientes para asegurar un buen comienzo de la vida, basado en el enfoque de los Derechos Humanos y con el municipio como escenario básico siendo el epicentro del desarrollo y la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Para aplicar el Código es indispensable contar con una política pública municipal de Infancia y Adolescencia, realizando la gestión necesaria y promoviendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes como eje principal de la inclusión social de éstos en el Plan de Desarrollo Municipal. Dicha política debe contener un sistema de garantías basadas en la existencia, el desarrollo, la ciudadanía y la protección.

DESARROLLO: Es el proceso y dinámica social permanente, en donde se deben ampliar las oportunidades del ser humano mediante el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta nuestro municipio en una correlación de equilibrio y respeto para con la naturaleza, sin deteriorar el medio ambiente por el derecho adquirido de las generaciones actuales y futuras.

EL PLURALISMO: Nuestro plan está dirigido a toda la comunidad sin distingo alguno, por ello en nuestro gobierno se respetarán las iniciativas sin importar su origen, como una forma de respeto por las diferencias que cohabitan en nuestra localidad.

LA EQUIDAD: Este plan de desarrollo busca la ejecución de proyectos que beneficien en mayor medida a los mas desfavorecidos, pretendiendo con ello propender por el equilibrio social, como una forma de protección de aquellos que no han gozado históricamente de los beneficios del Estado, aplicando justicia en la inversión social.

LA IGUALDAD: Son muchos los marginados y escasos los recursos del presupuesto municipal, para atender en su totalidad las necesidades básicas existentes, por ello la administración aplica mecanismos de escogencia que garanticen la igualdad de oportunidades y beneficien a quienes más lo necesitan.



Concejo Municipal Salamina Caldas

LA PARTICIPACIÓN: En este Plan se establecen mecanismos de participación ciudadana que permiten la construcción de propuestas desde la comunidad misma, para ello se fortalecerán las organizaciones barriales y veredales, cómo formas dinámicas para generar el desarrollo social.

LA HONESTIDAD: Para este Plan, es el valor prevalente, la comunidad será dotada de las herramientas que le permitan ejercer la veeduría eficaz contra los corruptos.

Contempla además los principios generales establecidos por la Ley 152 de 1994 en su artículo 3, que en materia de planeación son:

Autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, concurrencia, subsidiariedad, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad, coherencia y conformación de los planes de desarrollo.

ÁREAS DEL DESARROLLO

Área de Desarrollo Social

Área de Desarrollo Económico

Área de Desarrollo Físico Territorial

Área de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

Área de Desarrollo Institucional

Área de Integración Regional Y Proyectos especiales.

1.1. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General. Procurar la correcta aplicación de los recursos públicos, que en materia de inversión social, generen bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad salamineña.

1.1.1 SECTOR SALUD

Objetivo: Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social del municipio buscando el bienestar general en condiciones de salubridad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, teniendo como criterio rector la equidad en la distribución de los recursos y la cobertura total en los niveles 1 y 2 del Sisbén especialmente.

Políticas:

- Atención a la niñez desprotegida y marginada.



Concejo Municipal Salamina Caldas

- Implantación del P.M.S.P (Plan Municipal de Salud Pública).
- Seguridad alimentaria para niños y ancianos.
- Atención en salud a los adultos mayores.
- Creación de fondos con los subsidios en servicios públicos.
- Cobertura en programas gubernamentales.
- Calidad y oportunidad en los servicios.
- Capacidad de gestión y participación comunitaria.
- Mejoramiento en la infraestructura en salud.
- Ampliación de cobertura en régimen subsidiado.
- Cambio en horarios de atención al público.
- Mejoramiento en la cobertura de servicios en salud (nivel 3)
- Prevención de alcoholismo y drogadicción.
- Prevención de enfermedades sexuales y embarazos no deseados.
- Prevención de enfermedades cardio, cerebro vasculares.
- Programas para población desplazada.
- Continuación del fortalecimiento y ampliación de la cobertura en régimen de salud.

PROGRAMA 1. Promoción y prevención.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Apoyar la cofinanciación para disponer del recurso humano capacitado para el sistema de vigilancia en salud pública.	Número de profesionales capacitados y cofinanciados en salud.	Sostener la contratación del profesional en 4 años.
2,0	Actualizar de manera constante, el diagnóstico de salud de la comunidad y de las redes prestadoras de servicios de salud dentro del perfil epidemiológico local y mantener informada a la comunidad sobre este diagnóstico.	Actualizaciones en diagnósticos de salud.	Realizar al menos 2 diagnósticos anualmente.
3,0	Implementar los modelos de vigilancia en salud pública, dirigidos específicamente a los grupos vulnerables.	Programas de vigilancia en salud pública	Diseñar y ejecutar 4 estrategias para realizar la vigilancia
4,0	Apoyar las redes y los comités locales.	Apoyo y creación de redes y comités locales	Apoyar financiera y/o logísticamente al 100% de las redes locales Apoyo a los comités de



Concejo Municipal Salamina Caldas

			vigilancia epidemiológica COVES municipales e institucionales.
5,0	Vigilancia y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar y abuso.	Vigilancia y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar y abuso.	Aumentar en un 30% el reporte de casos de violencia intrafamiliar y abuso por año
6,0	Calidad y oportunidad de los servicios prestados a madres cabeza de hogar, la niñez, la juventud y el adulto mayor.	Calidad y oportunidad de los servicios prestados en salud madres cabezas de hogar, niñez, juventud, discapacitados etc.	Ampliar la cobertura al 90% para la atención en salud en 4 años.
7,0	Mantenimiento, mejoramiento y dotación de las infraestructuras.	Mantenimiento, mejoramiento y dotación de la infraestructura en salud.	Atender el 40% de las necesidades en materia de infraestructura en 4 años.
8,0	Campañas de prevención en riegos cardio, cerebro, vasculares.	Número de campañas de prevención en riegos cardio, cerebro, vasculares realizadas.	Realizar mínimo 1 campaña anualmente

PROGRAMA 2. Implementación del plan municipal de salud pública y acciones colectivas (P.M.S.P).

N°	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Apoyo al programa de prevención de Inmunoprevenibles.	Cantidad de acciones de prevención de Inmunoprevenibles realizadas.	Realizar al menos 8 acciones en 4 años
2,0	Realización de programas de salud infantil y AIEPI	Número de programas en salud infantil implementados.	Mantener o disminuir el 0,17% el porcentaje de desnutrición aguda en los niños y niñas menores de 5 años Disminución al 3% el porcentaje de bajo peso al nacer Mantener la mortalidad infantil en menores de un año en 1.5x1000 Mantener la mortalidad infantil en menores de cinco años en 1.7x1000



Concejo Municipal Salamina Caldas

			Mantener la tasa de mortalidad por IRA inferior a 1x1000 en menores de 5 años Mantener la tasa de mortalidad por EDA inferior a 0.6x1000 en menores de 5 años
3,0	Realización de programas de salud oral.	Programa de salud oral.	Realizar mínimo 8 programas y 4 campañas publicitarias en 4 años
4,0	Realización de programas para enfermedades crónicas.	Número de programas en enfermedades crónicas implementados.	Realizar mínimo 8 programas en 4 años.
5,0	Implementar campañas para la seguridad en el trabajo y enfermedades de tipo laboral.	Número de programas en enfermedades de origen laboral implementados.	Realizar mínimo 4 programas y 2 campañas publicitarias en 4 años
6,0	Enfermedades transmisibles y no transmisibles y zoonosis.	Número de campañas en enfermedades transmisibles y zoonosis realizadas.	Realizar 4 campañas en 4 años
7,0	Realización de programas de salud sexual y reproductiva.	Número de programas en salud sexual y reproductiva implementados.	Reducción en la tasa de partos en adolescentes al 2% Aumento de cobertura al 10% en salud sexual y reproductiva Realizar 1 campaña anual para la reducción del VIH – SIDA Implementación de la política municipal de salud sexual y reproductiva.

PROGRAMA 3. Apoyo a la política de salud mental.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Actualización de	Diagnóstico en materia de	Realizar el diagnóstico y



Concejo Municipal Salamina Caldas

	diagnósticos en materia de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.	salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.	actualizar la base de datos
2,0	Plan Municipal de Salud Mental y reducción de la demanda en consumo de sustancias psicoactivas.	Plan municipal de salud mental y reducción de la demanda en consumo de sustancias psicoactivas.	Elaborar el Plan y desarrollar mínimo 4 programas para reducir el consumo
3,0	Campañas educativas en los establecimientos de enseñanza (habilidades para vivir).	Número de campañas educativas en los establecimientos de enseñanza (habilidades para vivir) realizadas.	Realizar campañas en mínimo el 50% de los establecimientos educativos
4,0	Acciones para la detección y prevención de la violencia intrafamiliar, doméstica y sexual.	Número de campañas para la detección y prevención de la violencia intrafamiliar, doméstica y sexual realizadas.	Realizar mínimo 4 programas en 4 años
5,0	Realización de programas para la salud mental y lesiones violentas evitables.(esta en el capítulo siguiente)	Número de programas en salud mental y lesiones violentas evitables implementados.	Realizar mínimo 8 programas en 4 años

PROGRAMA 4. Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Fortalecimiento de la mesa municipal intersectorial para la construcción del Plan Municipal de Nutrición, donde se incluyan sus ejes de: disponibilidad, acceso, consumo, calidad e inocuidad y aprovechamiento biológico.	Construcción del Plan Municipal de Nutrición.	Plan diseñado y operando
2.0	Refuerzo en el apoyo a la estrategia IAMI (iniciativa amigas de la mujer y de la infancia)	Número de campañas implementadas dentro de la estrategia IAMI (iniciativa amigas de la mujer y de la infancia).	4 campañas realizadas en 4 años
3.0	Promoción de la lactancia materna como alimento exclusivo los primeros seis meses de vida del menor y como alimento complementario hasta los dos años.	Número de campañas de promoción de la lactancia materna como alimento exclusivo los primeros seis meses de vida del menor y como alimento complementario hasta los dos años, implementadas.	Mantener en el 40% la lactancia exclusiva materna. Llevar a 1.9 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.



Concejo Municipal Salamina Caldas

			Llevar a 12 meses en 4 años la mediana de duración de la lactancia materna total.
4.0	Vigilancia permanente en la entrega de los micros nutrientes a gestantes.	Número de campañas de vigilancia permanente en la entrega de los micros nutrientes a gestantes implementadas.	4 programas realizados en 4 años
5.0	Realización de programas para la seguridad alimentaria y nutricional.	Número de programas en seguridad alimentaria y nutricional implementados.	Atender con programas al 80% mínimo de la población que lo requiere del sisben 1 y 2

PROGRAMA 5. Apoyo al programa de prevención de inmunoprevenibles

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Lograr coberturas útiles en vacunación.	Número de campañas de coberturas útiles en vacunación realizadas.	Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del PAI por encima del 95% en los niños menores de 1 año, polio: 95%. DPT: 95% Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del PAI por encima del 95% en los niños de 1 año, paperas, sarampión y rubéola: 95%.
2,0	Difusión de la importancia del programa ampliado de inmunizaciones.	Número de campañas de difusión de la importancia del programa ampliado de inmunizaciones realizadas.	4 campañas publicitarias en 4 años

PROGRAMA 6. Promoción de estilos de vida saludables para el control de enfermedades crónicas.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
-----------	---------------------	------------------	--------------



Concejo Municipal Salamina Caldas

1,0	Programas intersectoriales para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas, mediante la utilización del tiempo libre, difusión de actividad física, recreativa y cultural.	Número de programas intersectoriales para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas, mediante la utilización del tiempo libre, difusión de actividad física, recreativa y cultural implementados.	Realizar mínimo 8 programas en 4 años
2,0	Difusión de los programas de hipertensos y diabéticos que se realizan en las instituciones de salud.	Número de campañas de difusión de los programas de hipertensos y diabéticos que se realizan en las instituciones de salud.	Realizar mínimo 4 campañas publicitarias en 4 años
3,0	Apoyo y fomento de los clubes de salud urbanos y rurales.	Número de clubes de salud urbanos y rurales implementados.	Constituir en 4 años 4 clubes o asociaciones

PROGRAMA 7. Aseguramiento

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Actualización del censo local que determine la población actualmente vulnerable.	Censo local de población potencialmente beneficiaria del programa.	Actualización del censo en los 2 primeros años
2,0	Gestionar el aumento de la cobertura en Régimen Subsidiado para la población actualmente privada del servicio.	Aumento de la cobertura en régimen subsidiado.	Aumento de la cobertura al 100% de la población necesitada

1.1.2 SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo: Permitir el sostenimiento y continuar con la ampliación de la cobertura educativa con calidad, en un ámbito local tanto físico como mental que la siga reconociendo como eje fundamental de su desarrollo humano, político, social y cultural.

Políticas:

- Personalización de programas educativos.
- Ampliación de cobertura en preescolar, primaria secundaria y educación superior.
- Énfasis en los programas tecnológicos y de sistemas.
- Dotación y mantenimiento de instituciones educativas.
- Convenios con instituciones universitarias acreditadas.
- Creación de fondos de becas y crédito.
- Gratuidad en matrículas de nivel básico en los sectores más vulnerables.



Concejo Municipal Salamina Caldas

- Fortalecimiento de la educación en el sector rural.
- Cualificación del servicio educativo.
- Construcción de cultura ciudadana.
- Atención a población rural vulnerable y afectada.

PROGRAMA 1. Para la ampliación de la cobertura educativa municipal “TODOS A ESTUDIAR”

N°	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Realizar el inventario de niños escolarizados y desescolarizados para la formulación de planes que busquen la continuidad de estos en los centros de educación.	Estadística de matrícula de niños escolarizados y desescolarizados.	Realizar el censo de niños no escolarizados Aumentar la cobertura de un 5% sobre la tasa de cobertura anual
2,0	Garantizar el transporte escolar a los estudiantes del sector rural.	Número de niños y jóvenes favorecidos con transporte escolar.	Atención a 1200 cupos en transporte escolar en el cuatrenio
3,0	Continuar y fortalecer los programas de restaurantes escolares.	Número de niños y jóvenes beneficiados con el programa de Restaurantes Escolares.	Aumentar al 60% la población estudiantil atendida en los restaurantes escolares
4,0	Apoyo a la población estudiantil vinculada a los niveles 1 y 2 del sisben en el municipio	Número de niños y jóvenes beneficiados con subsidios educativos a la población estudiantil vinculada a los estratos 1 y 2 de Sisben en el municipio.	A partir de la gestión realizada aumentar la gratuidad de la educación hasta el grado 11° en estratos 1 y 2 del sisben
5,0	Realizar anualmente el programa de dotación del paquete escolar para estudiantes de bajos recursos económicos.	Número de paquetes escolares para estudiantes.	Entrega del paquete escolar al 75% de la población estudiantil
6,0	Realizar una campaña de alfabetización y nivelación escolar de adultos rurales.	Aumento de la tasa de alfabetismo en el municipio	Aumento al 90% de la población en la tasa de alfabetismo

PROGRAMA 2. Para mejorar la calidad educativa “FORMAMOS CON CALIDAD”



Concejo Municipal Salamina Caldas

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Celebración de convenios interinstitucionales.	Número de convenios interinstitucionales realizados.	Realización de mínimo 2 convenios anuales
2,0	Conformación de la JUME (Junta Municipal de Educación) y creación del Comité de Calidad.	Conformación de la JUME (Junta Municipal de Educación) y creación del comité de calidad.	JUME y Comité operando
3,0	Capacitaciones permanentes para docentes con énfasis en emprendimiento y empresarismo.	Número de capacitaciones brindadas a docentes en diferentes temas.	Realizar mínimo 2 capacitaciones anualmente
4,0	Realización del proyecto educativo municipal.	Proyecto educativo municipal.	Proyecto educativo operando
5,0	Apoyo a la banda musical estudiantil y demás grupos que busquen fomentar la cultura y el sentido de pertenencia a nuestra municipalidad.	Número de grupos musicales y artísticos estudiantiles apoyados.	Apoyar al menos el 70% de las agrupaciones en 4 años
6,0	Integración de las instituciones educativas con el sector productivo.	Número de proyectos de integración entre el sector educativo y el productivo apoyados.	Implementar al menos una institución en el área urbana con énfasis agroindustrial
7,0	Realización de evaluaciones periódicas de los proyectos educativos institucionales.	Número de evaluaciones de los proyectos educativos institucionales realizados.	Realizar al menos una evaluación por año
8.0	Desarrollar programas educativos en competencias laborales	Número de pruebas de competencias laborales.	Implementar en 2 instituciones educativas un plan de competencias laborales
9.0	Institucionalizar la práctica del bilingüismo.	Aumento del promedio académico en el área del inglés	Incrementar el promedio académico del área del inglés en 1.5 puntos.
10.0	Continuidad y fortalecimiento del convenio con el SENA.	Número de programas implementados dentro del convenio SENA.	Implementar al menos 8 programas anualmente
11.0	Fortalecimiento del CERIES (Centro de Regional de Innovación y Educación Superior).	Fortalecimiento del proyecto CERIES.	Implementar el modelo de innovación en el Centro Regional De Educación Superior
12.0	Implementación de la CÁTEDRA SALAMINEÑA.	Número de estudiantes y docentes favorecidos dentro de la implementación de la CATEDRA SALAMINA.	Implementar la cátedra al menos en el 50% de los centros educativos en 4 años
13.0	Implementación y apoyo a las jornadas culturales y construcción de cultura ciudadana.	Número de celebraciones patrias y celebraciones culturales realizadas.	Al menos vincular el 60% de los establecimientos en 4 años
14.0	Apoyo a los Gobiernos	Número de procesos de	Apoyar el 100% de los



Concejo Municipal Salamina Caldas

	Escolares.	gobierno escolar apoyados.	procesos de este tipo.
15.0	Fortalecimiento de los programas preparatorios para pruebas del ICFES y pruebas SABER.	Aumento en los promedios en pruebas ICFES y pruebas SABER.	Aumentar en 4 años el promedio en 20%

PROGRAMA 3. Para el mejoramiento de la infraestructura educativa “POR UN BUEN AMBIENTE ESCOLAR, CONSTRUYAMOS YA”.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas.	Número de instituciones educativas atendidas con mantenimiento y/o mejoramiento.	Atender el 60% como mínimo de las necesidades en infraestructura
2,0	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas.	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas.	Pago del 100% de los recibos

1.1.3 CULTURA

Objetivo: Sostener y acrecentar en los habitantes de salamina el sentido de pertenencia y el rescate de todos aquellos valores que le dieron reconocimiento regional y nacional, mediante la continuación de procesos culturales ya existentes y la inclusión de nuevos procesos, a partir del potenciamiento de la lúdica como forma de actuar, pensar y sentir de cada salamineño y de la verdadera promoción de nuestra condición como bien de interés cultural de carácter nacional.

Políticas:

- Capacitación artística y cultural de talentos potenciales.
- Protección del patrimonio cultural material e inmaterial de los salamineños.
- Promoción y difusión del potencial cultural de artistas salamineños
- Fortalecimiento institucional y operativo de la casa de la cultura Rodrigo Jiménez mejía.
- Aumento en el sentido de pertenencia y apropiación social de los salamineños.

PROGRAMA 1. Para la capacitación artística “SALAMINA HACIA EL RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE SU PATRIMONIO CULTURAL”.



Concejo Municipal Salamina Caldas

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Identificación , formación y promoción en expresiones culturales y artísticas	Reidentificación y promoción de talentos	Identificación y promoción de 2 artistas culturales al año
2,0	Recuperación material e inmaterial para el uso de escenarios existentes y potenciales	Numero de escenarios recuperados y utilizados	Recuperación y utilización del 50% de los escenarios
3,0	Aplicación de planes regionales y nacionales de cultura, lectura y bibliotecas fijas y satélites	Numero de programas implementados	Gestión para la implementación de bibliotecas satélites. Promoción de la lectura como valor cultural y artístico con una campaña al año
	Fortalecimiento de bandas musicales	Numero de agrupaciones apoyadas	Apoyar mínimo 1 agrupación anualmente
4,0	Participación en fiestas y eventos culturales locales y nacionales	Cantidad de actividades culturales realizadas	Realizar un Festival folclórico escolar de Salamina en la vigencia Realizar el Festival poético, lírico y musical en parques y plazoletas de Salamina, San Félix y el área rural uno en el cuatrenio Crear el programa viernes cultural mensual permanente Realización de un taller de formación artística anualmente Desarrollar el programa “Un día en la vida de... Un artista salamineño”. Institucionalización de eventos culturales emblemáticos como la NOCHE DEL FUEGO Fomentar el Concurso regional de Cuento Realizar el Encuentro bienal de artistas



Concejo Municipal Salamina Caldas

		salamineños.
--	--	--------------

PROGRAMA 2. Para la protección “PROTEJO EL PATRIMONIO CULTURAL SALAMINEÑO”

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Consolidación del patrimonio cultural material salamineño para la conservación y difusión del patrimonio cultural.	Número de acciones realizadas para la consolidación del patrimonio	Fortalecimiento del programa de Vigías del Patrimonio Realización de Encuentros de Arquitectura y patrimonio. Declaratoria de San Félix, como bien de interés cultural. Construcción del Archivo Histórico de Salamina. Fomento y concientización para la protección del Centro Histórico, bien de interés cultural de carácter nacional con 4 campañas anuales
2,0	Realizar el programa Cultura Ciudadana del salamineño	Talleres de Cultura ciudadana del salamineño realizados.	Realizar 4 talleres de cultura ciudadana.
3,0	Continuidad y ampliación del programa Escuela Taller de artes y oficios tradicionales	Nuevos programas ofrecidos por la Escuela Taller de artes y oficios tradicionales.	Fortalecimiento de la Escuela Taller con 4 programas nuevos

PROGRAMA 3. Para la Promoción y difusión “YO, TU...NOSOTROS COMPARTIENDO SABERES”

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Edición y difusión de material artístico.	Campañas de difusión de patrimonio cultural y artístico realizadas.	Realizar 4 campañas en 4 años.
2,0	Crear la Biblioteca de artistas salamineños.	Biblioteca de artistas salamineños creada.	Crear en 4 años la biblioteca.
3,0	Fortalecimiento	Promocionar y difundir los	Realización de Convenios



Concejo Municipal Salamina Caldas

	institucional de la Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía	servicios.	interinstitucionales pro-cultura. Dotación de colecciones bibliográficas. Diplomados y talleres de capacitación en elaboración y gestión de proyectos de cultura. Dotación y mantenimiento de mobiliario y equipos. Apoyo al proyecto “Paisaje Cultural Cafetero”. Apertura de una subsede en el corregimiento de San Félix.
--	--	------------	---

PROGRAMA 4. Para la apropiación social de la cultura “SIENTO Y QUIERO A SALAMINA

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Participación comunitaria en cultura	Conformación de grupos participativos y asesores en la cultura	Conformación del Concejo Municipal de Cultura CMC
2,0	Desarrollar talleres con la comunidad.	Talleres con la comunidad realizados.	Realizar 16 talleres con comunidad en 4 años.

1.1.4 RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivo: Continuar de manera más eficaz contribuyendo al desarrollo social de la población salamineña, mediante acciones que permitan un adecuado uso y aprovechamiento del tiempo libre de todos sus habitantes, con proyección regional y departamental mediante la participación en las actividades turísticas y acompañado del fortalecimiento organizacional del INDER y de la participación activa de las instituciones educativas y sus jóvenes escolarizados así como la comunidad en general.

Políticas:

- Capacitación a nuevo personal que contribuya al fortalecimiento de la institución deportiva.



Concejo Municipal Salamina Caldas

- Integración de las actividades educativas, deportivas, recreativas, culturales y turísticas en todos sus niveles.
- Creación de centros de formación deportiva.
- Inventarios de potencialidades deportivas y apoyo a las mismas.
- Integración institucional.
- Creación, mantenimiento y readecuación de escenarios deportivos.
- Creación de instituciones de apoyo al deporte.
- Apoyo a personas ejemplo en deporte a nivel Municipal.

PROGRAMA 1. Para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Plan de mantenimiento periódico a los escenarios deportivos y recreativos.	Elaboración del Plan.	Plan elaborado a diciembre de 2008. 1 Convenio interinstitucional para mejora de escenarios deportivos en la vigencia.
2.0	Regularización de escenarios deportivos con las normas nacionales e internacionales.	Número de escenarios Regularizados con las normas nacionales e internacionales.	Regularización de dos escenarios deportivos en el cuatrenio.
3.0	Compra y adecuación de terrenos para escenarios deportivos.	Número de terrenos adquiridos	Adquirir dos terrenos para la vigencia y hacer el respectivo estudio y diseño para nuevos escenarios deportivos.
4.0	Uso adecuado de los escenarios deportivos municipales.	Creación de la reglamentación de uso de los diferentes escenarios deportivos.	Establecimiento de una reglamentación para el funcionamiento de los escenarios deportivos.

PROGRAMA 2. Para el fortalecimiento de la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Creación de un banco de implementos para la	Banco de implementos para la actividad física y	Crear el banco de implementos en los



Concejo Municipal Salamina Caldas

	actividad física y recreativa.	recreativa.	primeros 2 años.
2.0	Creación y consolidación de escuelas de formación deportiva.	Escuelas de formación deportiva implementadas.	Crear mínimo 5 escuelas de formación deportiva en la vigencia.
3.0	Realización de actividades deportivas de carácter municipal.	Actividades deportivas de carácter municipal realizadas.	Realizar mínimo 8 actividades deportivas de carácter municipal en la vigencia.
4.0	Desarrollo de los juegos intercolegiados municipales.	Juegos intercolegiados municipales realizados.	Realizar anualmente los juegos intercolegiados.
5.0	Elaborar un Plan Municipal de Capacitación docente en el área de la educación física y la recreación.	Capacitaciones docentes en el área de la educación física, la recreación, el deporte y el uso adecuado del tiempo libre, realizadas.	Capacitar al 100% de los docentes interesados en esta área en 4 años.
6.0	Apoyo al programa deportivo municipal con personal capacitado para el buen funcionamiento del área.	Personal capacitado para el buen funcionamiento del área apoyando.	Vincular mínimo 5 monitores en la vigencia.

PROGRAMA 3. Para el fortalecimiento de la estructura institucional en el deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

N°	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Formulación del plan deportivo municipal que responda a las políticas subregionales.	Plan de desarrollo municipal en educación física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Elaboración del plan en la vigencia.
2.0	Apoyo con actividades deportivas que generen desarrollo turístico y fomenten la ecología.	Actividades deportivas que generen desarrollo turístico y fomenten la ecología, realizadas.	Dentro del plan a elaborar tener en cuenta el deporte extremo, y realizar mínimo 4 actividades en la vigencia.
3.0	Desarrollo del programa deporte para todos.	Realización del programa deporte para todos.	Promocionar y realizar el programa deporte para todos vinculando al menos 4500 ciudadanos en 4 años. Plan para atención de personas privadas de la libertad con 2 actividades



Concejo Municipal Salamina Caldas

			deportivas por año Desarrollo de programas de actividad física para adultos mayores. Campañas de prevención de enfermedades producidas por la práctica inadecuada o nula de actividades físicas.
	Vacaciones recreativas	Cantidad de niños atendidos	Se vincularán 2250 niños, y adolescentes en el programa de vacaciones recreativas en la vigencia.
	Acompañamiento al deporte asociado. Clubes deportivos	Cantidad de clubes deportivos apoyados	Apoyar al 100% a los clubes deportivos

1.1.5 ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES ALTAMENTE VULNERABLES

Objetivo: Seguir en procura de las mejores condiciones de vida de niños, jóvenes, ancianos, mujeres, discapacitados, población carcelaria, desplazada y campesinos de estratos 1 y 2, con criterios de equidad, mediante la implementación de acciones inmediatas que permitan su incorporación, de manera prioritaria, en todos y cada uno de los programas expuestos en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Políticas:

- Niñez, adolescencia y familia.
- Priorización de intervención de grupos vulnerables.
- Atención integral a la población rural y del corregimiento de San Félix.
- Inclusión social de grupos altamente vulnerables.
- Desarrollo social y comunitario.
- Equidad para el género femenino y la familia.

PROGRAMA 1. Niñez, adolescencia, equidad de género y familia.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Creación de la Comisaría de Familia con todo su equipo interdisciplinario.	Creación de la Comisaría de Familia con todo su equipo interdisciplinario.	Comisaría creada en el 2008. Dar mayor operatividad al consejo de política social con la participación activa y



Concejo Municipal Salamina Caldas

			comprometida de todos los actores, con la gestión y realización de los programas trazados.
2,0	Creación del hogar de paso de acuerdo a la normatividad vigente.	Creación del hogar de paso de acuerdo a la normatividad vigente.	Creación del hogar de paso en el 2008.
3,0	Creación de programas pedagógicos de control y seguimiento para niños y adolescentes que se encuentren realizando actividades por fuera de la ley.	Programas pedagógicos de control y seguimiento para niños y adolescentes que se encuentren realizando actividades por fuera de la ley, implementados.	Implementar 4 programas de control y seguimiento en 4 años.
4,0	Programas de cultura ciudadana.	Programas de cultura ciudadana para evitar la explotación, trabajo infantil, mendicidad, abuso, violencia intrafamiliar y tráfico de personas, entre otros, implementados.	Implementar 4 programas de prevención en 4 años. Realización de 2 convenios con instituciones educativas que brinden a la comunidad vulnerable, oportunidades de capacitación técnica o superior en el Municipio con énfasis en programas sociales.
4,0	Operativizar la política Haz Paz de la Presidencia de Republica.	Programas ofrecidos dentro de la política haz paz.	Gestionar mínimo 2 programas en la vigencia
5,0	Para lograr la equidad para el género femenino y la familia	Cantidad de población atendida	La mitad de los cargos existentes en las mujeres, diseñar y ejecutar 2 programas de prevención. Lograr con la Comisaría de Familia el incremento en las denuncias por violencia intrafamiliar, explotación sexual y las diversas formas de prostitución en un 30%. Vincular prioritariamente en un 50% mínimo en los programas gubernamentales a las mujeres cabeza de hogar.



Concejo Municipal Salamina Caldas

PROGRAMA 2. Para la atención integral a grupos vulnerables, la población rural y del corregimiento de San Félix

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Atención integral a la niñez y adolescencia rural y del corregimiento de San Félix.	Menores integralmente atendidos	Atender con programas sociales mínimo el 70% de los niños.
2,0	Atención integral a la tercera edad rural y del corregimiento de San Félix.	Personas de la tercera edad integralmente atendidas	Atender mínimo el 80% de adultos mayores.
3,0	Atención integral a la mujer cabeza de familia y madres comunitarias del área rural y del corregimiento de San Félix.	Mipymes apoyadas para las mujeres cabeza de familia.	Famiempresas y microempresas como auto generadoras de empleo para la mujer cabeza de familia y madres comunitarias del área rural y del corregimiento de San Félix, para la inserción laboral de estratos 1 y 2 con un mínimo del 20% de la población en mención.
4,0	Atención integral a los discapacitados del área rural y del corregimiento de San Félix.	Discapacitados integralmente atendidos.	Atender el 100% de discapacitados.
5,0	Complemento nutricional para población de estratos 1 y 2 del área rural y del corregimiento de San Félix.	Cantidad de unidades agroecológicas incluidas en la seguridad alimentaria	Aseguramiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores rurales.

PROGRAMA 3. Para la inclusión de la JUVENTUD dentro del desarrollo municipal.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Juventud y participación.	Fomento al desarrollo político, participativo y democrático en la juventud.	Apoyo y fortalecimiento al Consejo Municipal de juventud (CMJ). Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones juveniles del municipio y promoción a la vinculación de 500 niños y jóvenes para la ocupación del tiempo libre como la Asociación Scout de Colombia, programa y clubes juveniles entre otras.



Concejo Municipal Salamina Caldas

			400 jóvenes de la población vulnerable participarán activamente en espacios políticos y sociales al 2011.
2,0	Implementación del plan "100% Joven 100% Sano".	Plan "100% Joven, 100% Sano".	Crear y desarrollar el programa en 4 años.
3,0	Implementación del plan "GARANTIZA TU INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL"	Plan "GARANTIZA TU INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL"	Crear y desarrollar el programa, vinculando mínimo 1000 jóvenes.
4,0	Implementación del plan "RESCATEMOS NUESTRO SENTIDO DE PERTENENCIA.	Plan "RESCATEMOS NUESTRO SENTIDO DE PERTENENCIA.	Crear y desarrollar el programa vinculando a mínimo 1000 jóvenes.

PROGRAMA 4. Atención integral a desplazados

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Atención integral a la población desplazada.	Acciones realizadas	<p>Formular e Implementar el Plan Integral Único para la población desplazada PIU.</p> <p>En emergencia de desplazamiento se hará un registro con énfasis en la clarificación de la población desplazada.</p> <p>Creación del Comité Municipal de Desplazamiento Forzado e implementación del Sistema de Alertas tempranas en coordinación con la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Desarrollar las estrategias necesarias para prevenir el trabajo infantil en población desplazada.</p> <p>Se mantendrá la atención al 100% de las familias que se encuentren en condición de desplazamiento.</p>



Concejo Municipal Salamina Caldas

			Elaboración de un plan de formación y acompañamiento para la formulación de proyectos de gestión en coordinación con Acción Social.
--	--	--	---

1.2 ÁREA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

1.2.1 GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo: Continuar con la reactivación de la actividad económica de Salamina con la premisa de la generación de empleo como garante de la recuperación de este sector, mediante la implementación de procesos productivos a partir de la creación, el apoyo y fortalecimiento a pequeñas y medianas empresas.

Políticas

- Implementación y mantenimiento de proyectos de generación de empleo para estratos 1 y 2 partiendo del recurso humano existente.
- Fomento y sostenimiento de fami, micro, pequeña y mediana empresa, a partir de procesos asociativos, en los sectores productivos del municipio.
- Desarrollo y continuidad a proyectos de generación de empleo a partir del sector agropecuario.
- Implementación de proyectos de generación de empleo a partir del desarrollo del sector turístico.

PROGRAMA 1. Para la Implementación de proyectos de generación de empleo para estratos 1 y 2 partiendo del recurso humano existente.

N°	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Capacitación laboral y gestión de mercados regionales	Convenios con bolsas de empleo nacionales celebrados.	Celebrar un convenio anualmente.
2,0	Asistencia técnica a madres cabeza de familia	Cantidad de personas apoyadas para inscripción en bolsas de empleo y realización de Convenios interinstitucionales para capacitación.	Apoyar no menos de 500 personas aptas para trabajar en diversos oficios.
3,0	Apoyo y fortalecimiento de programas nacionales como "Cosiendo Futuro"	Capacitaciones en actividades laborales, de mercadeo y de producción realizadas con asistencia	Capacitar 300 personas en 4 años.



Concejo Municipal Salamina Caldas

		técnica a madres cabeza de familia, jóvenes rurales y discapacitados para su inserción en el mercado laboral, realizadas.	
--	--	---	--

PROGRAMA 2. Para el Fomento de MIPYMES a partir de procesos asociativos, en los sectores productivos del municipio.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Apoyo gestión de créditos para la implementación de empresas dedicadas al sector productivo en estratos 1 y 2.	Número de créditos apoyados.	Presentación a 2 convocatorias para la asignación y cofinanciación de recursos para la microempresa.
2,0	Promoción, acompañamiento y apoyo a modelos asociativos para la autogestión.	Modelos asociativos para la autogestión apoyados.	Apoyo y fortalecimiento a 10 grupos asociativos legalmente constituidos en economía solidaria.
3,0	Capacitación en empresarismo y liderazgo.	Capacitaciones a MIPYMES en creación de empresas, empresarismo y liderazgo, realizadas	Realizar 40 talleres de capacitación, en 4 años

PROGRAMA 3. Para el desarrollo de proyectos de generación de empleo a partir del sector agropecuario

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Perfeccionamiento de los sistemas de transferencia de tecnología al sector rural que permitan la implementación de programas de diversificación para ampliar los programas de producción local.	Número de beneficiados con tecnologías en el sector rural.	Beneficiar en 4 años mínimo 200 familias o grupos asociativos con nuevas tecnologías.
2,0	Comercialización de productos locales en mercados con énfasis en iniciativas de transformación y comercialización de productos agropecuarios garantizando estándares de	Programas de Comercialización de productos agropecuarios implementados.	Diseñar e implementar una línea de comercialización para cada producto básico de la región.



Concejo Municipal Salamina Caldas

	calidad que propicien el fortalecimiento de alianzas estratégicas “primero lo nuestro”.		
--	---	--	--

PROGRAMA 4. Para el Desarrollo de proyectos de generación de empleo a partir del sector Turístico

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Gestión para la capacitación por medio de convenios interinstitucionales en prestación de servicios turísticos en la empresa privada.	Personas capacitadas en servicios turísticos.	Capacitar mínimo 40 personas para prestar servicios turísticos en 4 años.
2,0	Fortalecimiento de la infraestructura de servicios generales y complementarios al sector turístico	Acciones gestionadas y desarrolladas	Realizar la Agenda Turística Local

1.2.2 SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo: Diseñar e implementar estrategias tendientes al mejoramiento de las condiciones generales de los productores rurales, de la competitividad, la productividad y la rentabilidad, a través de la priorización en la atención de las cadenas productivas para alcanzar su modernización y tecnificación.

Políticas

- Apoyo a la producción agropecuaria.
- Educación contextualizada.
- Comercialización de productos.
- Fortalecimiento institucional.
- Acciones en los principales sectores agrícolas.
- Acciones en los subsectores agrícolas.

PROGRAMA 1. Para la reconversión agrícola y pecuaria, así como la ampliación de la oferta “Frontera Productiva” a partir de la promoción de una producción limpia.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Convenios para la dotación y modernización de maquinarias y tecnologías agrícolas.	Convenios para la dotación y modernización de maquinarias y tecnologías agrícolas, realizadas.	Firmar 2 convenios con entidades nacionales.



Concejo Municipal Salamina Caldas

2.0	Gestión y promoción para la renovación de la caficultura en convenio con el comité departamental de cafeteros.	Procesos de renovación de la caficultura, implementados y apoyados.	Renovar en 4 años 40 hectáreas de tierra. Renovación de cultivos. Programas de saneamiento básico en fincas cafeteras. Programas de mejoramiento de vivienda rural en fincas cafeteras. Programas de seguridad alimentaria para las familias cafeteras. Dotación y mejoramiento de las infraestructuras. Programas de producción de cafés especiales. Programas de diversificación. Programas de capacitación a los productores cafeteros. Fortalecimiento gremial.
3.0	Continuidad al programa de mejoramiento de medios de producción de panela.	Programa de mejoramiento de medios de producción de panela.	Gestión para la cofinanciación de un trapiche comunitario Continuidad en el proyecto de mejoramiento de los medios de producción. Continuidad al programa de adecuación de unidades sanitarias y pozos sépticos anaeróbicos. Continuidad en los programas gubernamentales de normas, requisitos y técnicas para la producción de Panela. Fortalecimiento gremial. Apoyo en los procesos de comercialización.
4.0	Estructuración de un plan especial para la declaratoria del corregimiento de San Félix como despensa agrícola del Municipio con énfasis en el cultivo de papa	Actividades realizadas	Reposicionar el cultivo de la papa como renglón fundamental de la economía del municipio. Expansión de las áreas cultivadas en papa.
5.0	Mejoramiento de la ganadería doble propósito a través del	Procesos de mejoramiento genético implementados.	Desarrollar en 4 años al menos 3 procesos de



Concejo Municipal Salamina Caldas

	mejoramiento genético en convenio con FEDEGAN.		mejoramiento genético. Apoyo a los diferentes gremios. Continuación de programas del sector. Articulación de la Planta de Lácteos del proyecto ARCANO.
6.0	Recuperación de las actividades porcícola, avícola, apícola y piscícola.	Procesos de recuperación de las actividades porcícola, avícola, apícola y piscícola, implementados.	Diseñar y ejecutar un plan para cada actividad mencionada.
7.0	Ejecutar y promover programas de diversificación con la implementación de proyectos en frutales, plátano, fique, higuera, agrofrestales, guadua, aromáticas, medicinales y otras.	Programas de diversificación con la implementación de proyectos en frutales, plátano, fique, higuera, agrofrestales, guadua, aromáticas, medicinales y otras, implementados.	Diseñar y ejecutar un programa que contenga un plan de trabajo para desarrollar la diversificación en los próximos 4 años.

PROGRAMA 2. Para una educación contextualizada

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales en establecimientos de formación municipales del área rural.	Proyectos agrícolas fortalecidos	Implementar en el programa ARCANO existente, 2 proyectos nuevos
2.0	Fomento al desarrollo rural en el sector agropecuario.	Capacitaciones a docentes rurales realizadas.	Capacitar al menos la mitad de los docentes rurales en áreas afines a la producción agropecuaria para generar arraigo.
3.0	Convenios interinstitucionales para capacitación en empresarismo, liderazgo y cadenas productivas	Convenios interinstitucionales para capacitación, empresarismo y liderazgo, realizados.	Realizar mínimo un convenio por año para cumplir con estas capacitaciones.

PROGRAMA 3. Para la comercialización de productos

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Promoción de muestras locales y regionales.	Muestras locales realizadas.	Realizar la promoción de muestras locales al menos 2



Concejo Municipal Salamina Caldas

			veces cada año.
2,0	Participación en eventos departamentales y nacionales de mercadeo.	Participaciones en muestras regionales, departamentales y nacionales.	Vincular los productores por lo menos un evento anual
3,0	Capacitaciones en manipulación de alimentos, inocuidad y manejo de post cosecha y aseguramiento de la calidad.	Capacitaciones en manipulación de alimentos, inocuidad y manejo de post cosecha y aseguramiento de la calidad, realizadas.	Realizar 4 capacitaciones en 4 años.
4,0	Apoyo a proyectos de generación de valor agregado, transformación y agroindustria.	Proyectos de generación de valor agregado, transformación y agroindustria, apoyados.	Apoyar la realización 2 proyectos de transformación de productos agrícolas en 4 años.
5,0	Apoyo al posicionamiento de productos con marca registrada	Campañas de posicionamiento de productos con marca registrada, apoyadas.	Apoyar el 100% de los productos salamineños que tengan marca registrada publicitaria mente con énfasis en los agroindustriales.

PROGRAMA 4. Fortalecimiento institucional

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Creación e implementación de la Oficina Municipal de Gestión Agropecuaria.	Implementación de la Oficina Municipal de Gestión Agropecuaria.	Oficina trabajando en gestión agropecuaria.
2,0	Formulación del plan Agropecuario Municipal.	Plan Agropecuario Municipal.	Formular el plan.
3,0	Fortalecimiento del centro provincial de gestión agro empresarial del norte.	Fortalecimiento del Centro Provincial de Gestión Agro empresarial del norte.	Implementar el Centro Provincial en Salamina con los proyectos del programa ARCANO.
4,0	Fortalecimiento del centro de acopio COOMERSSA	Fortalecimiento de la cooperativa	Ampliación de la oferta productiva con base en todos los programas y proyectos impulsados en el sector agropecuario para el fortalecimiento de la cooperativa
5,0	Consolidación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	Asociaciones de productores agrícolas apoyadas.	Apoyar en 4 años al menos el 60% de los productores agrícolas.

1.2.3 SECTOR TURISMO



Concejo Municipal Salamina Caldas

Objetivo: Impulsar, fortalecer e implementar la actividad turística como una alternativa económica de desarrollo para la población salamineña, que ve en su Centro Histórico, en su paisaje cafetero, en la diversidad de flora y fauna, en el corregimiento de San Félix, su bosque de palma de cera, sus paisajes paramunos y en la calidad de su gente, un inmenso potencial para ser explotado con las diferentes alternativas que el mercado del turismo ofrece, con un previo trabajo en el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Políticas

- Turismo como nueva alternativa de progreso y desarrollo.
- Gestión de proyectos de sector turístico.
- Salamina como foco cultural y turístico del departamento.

PROGRAMA 1. Para hacer de Salamina el foco cultural y turístico del departamento.

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Creación de la Oficina Municipal de Turismo.	Acciones realizadas en materia de turismo	Creación de la Oficina Municipal de Turismo.
2,0	Creación de la Junta Municipal de Turismo.		Creación de la Junta Municipal de Turismo.
3,0	Plan de desarrollo turístico para el Municipio de Salamina para la implementación de un plan sectorial turístico como modelo subregional.		Plan de desarrollo turístico para el Municipio de Salamina.

1.3 ÁREA DE DESARROLLO FÍSICO TERRITORIAL

1.3.1 SECTOR DE MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Continuar con la implementación de políticas de desarrollo en medio de programas ambientales que consoliden la conservación y el fortalecimiento municipal en el ámbito medio ambiental y su acorde relación con el territorio intervenido.

Políticas

- La calidad ambiental como estructurante territorial.
- Protección, recuperación y manejo de áreas ambientales especiales.
- El medio ambiente como generador de recursos.
- Educación ambiental.



Concejo Municipal Salamina Caldas

PROGRAMA 1. Para la Protección, recuperación y manejo de áreas ambientales para el fortalecimiento del sistema municipal ambiental

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Elaboración del plan ambiental municipal	Elaboración del plan	Plan elaborado
2,0	Preservación del recurso hídrico, especialmente de aquel que surte acueductos	Números áreas adquiridas	Adquisición de 10 has en predios del área de influencia de cuencas abastecedoras de acueducto
3,0	Protección de sistemas arbóreos identificados en las áreas de conservación ambiental del POT	Numero de áreas protegidas	Aumento de índices de reforestación de bosques protectores y productores
4,0	Para el medio ambiente como generador de recursos	Acciones realizadas	<p>Cultura ciudadana en la importancia del reciclaje</p> <p>Promoción de separación de residuos sólidos desde el hogar</p> <p>Establecimiento de rutas de reciclaje</p> <p>Proceso de compost a partir de lombricultivos</p> <p>Alianzas estratégicas con entidades afines al tema ambiental</p> <p>Taller de artesanías y manualidades a partir de residuos</p>
5,0	Para la educación ambiental	Convenios interinstitucionales en pro de capacitación ambiental	<p>Implementación de programas educativos, recreativos y culturales con énfasis en temas ambientales</p> <p>Fortalecer valores sociales tendientes al desarrollo humano con criterios de sostenibilidad</p> <p>Apoyo a la participación ciudadana como fundamento pedagógico</p>



Concejo Municipal Salamina Caldas

			Fortalecimiento de la cultura del agua
--	--	--	--

1.3.2 INFRAESTRUCTURA URBANA, RURAL Y DE SERVICIOS

Objetivo: Continuar con la advertencia, Planeación y gestión de los programas y proyectos tendientes al fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura general municipal, equipamiento municipal, espacio público y servicios públicos de Salamina en procura del mejoramiento y continuidad en la oferta de un entorno adecuado para la habitabilidad de los salamineños.

Políticas

- Fortalecimiento y ampliación del equipamiento municipal de Salamina.
- Fortalecimiento institucional en procesos planificadores
- Optimización de servicios públicos
- Apoyo a macroproyectos regionales que influyen notoriamente en el futuro de Salamina

PROGRAMA 1. Para el fortalecimiento y ampliación del equipamiento colectivo y el espacio publico municipal de Salamina

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Recuperación de zonas verdes y parques de uso público	Proyectos realizados	Realización y ejecución de 3 proyectos urbanísticos para la recuperación del espacio publico
2,0	Recuperación del equipamiento colectivo	Proyectos realizados	Remodelación del pabellón de galerías Construcción de la central de transporte de Salamina Reubicación y adecuación de la nueva sede para la estación de bomberos municipal Adecuación, optimización y plan de mejoramiento para la central de sacrificios municipal.



Concejo Municipal Salamina Caldas

PROGRAMA 2. Agua potable, saneamiento básico y otros servicios públicos

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Ampliación mejoramiento de cobertura	Número de beneficiarios	Gestión para la ejecución del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado para el corregimiento de San Félix para beneficiar a 2000 personas Optimización de 1 planta de tratamiento rural
2.0	Manejo integral de agua potable y saneamiento básico	Número de metros lineales repuestos	Continuación con el proyecto de reposición de redes urbanas de acueducto y alcantarillado para 1000 metros lineales
3.0	Gestión para la electrificación rural	Número de beneficiarios	Realizar mínimo 2 proyectos cofinanciados de electrificación rural para beneficiar a 30 familias en el área rural
4.0	Fortalecimiento y mejoramiento de la Empresa Municipal de Servicios.	Número de beneficiarios	Beneficiar al 100% de la población 1 y 2 del sisben con subsidios económicos

1.3.3 SECTOR VIVIENDA

Objetivo: Garantizar el acceso de los salamineños a una vivienda digna, mediante el incremento al apoyo de programas de construcción de vivienda nueva, legalización de predios, saneamientos básicos y el mejoramiento de la usada, que promuevan la erradicación de condiciones de hacinamiento, el mejoramiento del entorno y la implementación de una cultura de propietarios, promoviendo el desarrollo sostenible.

Políticas

- Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social
- Legalización de predios
- Mejoramiento de entorno urbano

PROGRAMA 1. Vivienda de interés social (VIS)

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Elaboración, presentación,	Proyectos presentados	Participar mínimo en un



Concejo Municipal Salamina Caldas

	Viabilización y ejecución de proyectos de vivienda nueva y usada de interés social en área urbana y rural.		proyecto de vivienda.
2,0	Elaboración, presentación, viabilización y ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda el en área urbana y rural	Proyectos presentados	Participar mínimo en 4 proyectos de mejoramiento vivienda.
3,0	Titulación y escrituración de predios	Proyectos presentados	Participar mínimo en un proyecto de titulación.

1.3.4 SECTOR VÍAS

Objetivo: Mantener, recuperar y mejorar la infraestructura vial urbana y rural con el fin de fortalecer transversalmente todos los procesos de crecimiento y desarrollo municipales.

Políticas

- Mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la malla vial urbana y rural del municipio

PROGRAMA 1. Mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la malla vial urbana y rural del municipio

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Construcción, mantenimiento, recuperación y construcción de vías vehiculares urbanas	Metros cuadrados mantenidos	Gestión para la construcción de variante vehicular Salamina Pácora Mantenimiento de 2000 m ² de vía urbana
2,0	Mantenimiento, recuperación y construcción de vías vehiculares rurales	Kilómetro de vía mantenidos	Mantenimiento de 100 Km. de vía rural
3,0	Movilidad de flujos vehiculares y peatonales urbanos	Número de acciones	Elaboración y ejecución del plan de movilidad del municipio
4,0	Señalización vertical y horizontal de vías principales	Numero de programas ejecutados	Realización de 2 programas de señalización vial

1.3.5 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES



Concejo Municipal Salamina Caldas

Objetivo: Fortalecimiento e implementación de nuevas estrategias que logren la reducción de riesgos y amenazas, que generen una política de prevención y atención, y que permita un mayor nivel de seguridad para los habitantes salamineños.

Políticas

- Identificación de riesgos y soluciones en zonas específicas
- Educación en desastres
- Fortalecimiento institucional

PROGRAMA 1. Prevención y atención integral de desastres

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Conocimiento e incorporación del riesgo.	Reconocimiento de riesgos de origen natural y antrópico.	Actualización del mapa de riesgos del municipio en el POT. Evaluación de riesgos y elaboración de la clasificación del mapa de riesgos en: incendios, deslizamientos, inundaciones, accidentes de tránsito y derrames de productos químicos.
2,0	Incorporación de la prevención y reducción del riesgo en la planificación.	Prevención y mitigación de riesgos en asentamientos humanos.	Desarrollo de políticas en el área de la prevención para la construcción de asentamientos en zonas seguras, con base en el mapa de riesgos y que cumplan con las normas técnicas de construcción y sismo resistencia.
		Articulación de las acciones ambientales y la prevención y atención de desastres.	Articular los diferentes planes de contingencia institucionales en un plan local de emergencia municipal.
		Medidas de protección y contingencia en obras de infraestructura "líneas vitales"	Elaboración del diagnóstico del estado de la infraestructura de las líneas y elementos vitales del municipio. Gestión para el



Concejo Municipal Salamina Caldas

			mantenimiento y reparación de las líneas y elementos vitales del municipio.
3.0	Fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento del Comité Local de Emergencia.	Asignación de recursos económicos y materiales para el desarrollo de los programas de la prevención y atención de desastres. Formación y capacitación de los integrantes del comité local de emergencia.
		Fortalecimiento y dotación de las entidades operativas.	Entrega de 1 dotación en la vigencia a cada una de las entidades operativas para el apoyo de su funcionamiento.
		Desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia.	Actualización anual del Plan de Emergencia y Contingencias municipal "CLE"

1.4 ÁREA DE PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

1.4.1 SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo. Continuar fortaleciendo, en asocio con los sectores público y privado y con el concurso de la población salamineña, estrategias de dialogo y concertación, perpetuando una cultura de tolerancia y respeto, que redunde en un contexto de tranquilidad colectiva.

Políticas

- Educación para la convivencia
- Defensa, seguridad y orden público
- Educación en prevención de delitos

PROGRAMA 1. Defensa, seguridad y orden público

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Convivencia local.	Elaboración del plan local de convivencia ciudadana.	Creación implementación y Fortalecimiento del plan local de convivencia ciudadana. Rebajar los índices de asistencia de menores de



Concejo Municipal Salamina Caldas

			edad a establecimientos públicos. Desarrollar una estrategia que propenda por la lucha frontal contra los expendios de sustancias psicoactivas con extinción de dominio en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y avanzar en temas de extinción de dominio.
2,0	Defensa, seguridad y orden público	Adecuación de infraestructura para garantizar la seguridad local.	Actuación coordinada con la Policía Nacional Apoyo al sistema integrado de seguridad Policías escolares Fortalecimiento de los mecanismos electrónicos de vigilancia.
		Apoyo a la gestión de la fuerza pública en desarrollo de los programas de seguridad municipal.	Garantizar el respaldo a los programas de la fuerza pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
3,0	Pedagogía para la paz.	Promoción, sensibilización y socialización de programas de paz.	Fomento y desarrollo de tres programas de paz, convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.

1.4.2 SECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo: Continuar con los procesos de motivación de la comunidad salamineña, debidamente organizada, para que participe efectiva y activamente en la consecución de los ideales planteados en común, en su diagnóstico, en su ejecución, en su seguimiento y control y en la evaluación de su actuar por el beneficio general.

Políticas

- Promoción y mecanismos de participación juvenil
- Promoción y mecanismos de participación de organizaciones comunitarias
- Formación para la participación



Concejo Municipal Salamina Caldas

PROGRAMA 1. Promoción y mecanismos de participación de organizaciones comunitarias

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Apoyo a la participación de las organizaciones de base	Fortalecimiento de la participación ciudadana.	<p>Consolidación de la organización comunitaria en el 100% de Juntas de Acción Comunal y las nuevas que se instituyan legalmente.</p> <p>Apoyo a las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones de base como empresas prestadoras de servicios legalmente constituidas.</p> <p>Realización de 4 programas, dirigidos a fortalecer las Juntas de Acción Comunal, organizaciones cívicas, sociales y comunitarias en cuatro años.</p>
2,0	Apoyo a la capacitación de las organizaciones de base	Alianza estratégica para la capacitación de la organización comunal y social.	<p>Desarrollo de un diplomado para las diferentes organizaciones de base.</p> <p>Capacitación a 100 líderes de base en la vigencia en artes u oficios para la vida práctica.</p>
3,0	Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana	Programa de formación y capacitación para la participación y el reconocimiento.	<p>Promoción y apoyo de la participación en la veeduría ciudadana de salud, educación, de infraestructura y de presupuesto para la construcción de ciudad.</p> <p>Apoyo a la participación y la conformación de las ligas de usuarios.</p>

1.4.3 SECTOR DE DERECHOS HUMANOS



Concejo Municipal Salamina Caldas

Objetivo: Promover y garantizar el respeto, defensa integral, protección y promoción de los derechos humanos de las comunidades y todos habitantes del municipio así como el desarrollo de estrategias para solución pacífica de conflictos.

Políticas

- Cultura y ciudadanía en derechos Humanos
- Derechos a la Vida, la Libertad y la Integridad Personal
- Lucha contra todas las formas de discriminación
- Derechos Económicos, sociales y culturales, y
- Acceso a la Justicia y lucha contra la Impunidad.

Programa 1. Plan de Acción en Derechos Humanos y el derecho Internacional Humanitario D.I.H

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Plan de Acción en Derechos Humanos y el derecho Internacional Humanitario D.I.H	Elaboración y ejecución del Plan de Acción en Derechos Humanos y el D.I.H	Puesta en marcha del Plan de Acción en Derechos Humanos y el D.I.H
		Articulación con el Plan departamental de derechos humanos y los lineamientos nacionales en esta materia.	Articular con el departamento el Plan Departamental de derechos humanos y los lineamientos nacionales en esta materia
		Apoyo a programas de atención a comunidades en riesgo	Apoyar y acompañar las estrategias del plan de acción del programa de atención a comunidades en riesgo.
		Promoción y gestión para la acción y prevención integral contra las minas.	Desarrollar un programa de formación y capacitación a docentes para ser transmitido a los estudiantes de la zona rural para la prevención de los niños, jóvenes y adultos para la prevención y conocimiento de las minas antipersonales.
		Atención humanitaria de emergencia.	Canalizar esfuerzos institucionales para atender situaciones humanitarias de emergencia.
2,0	Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de las	Desarrollo de un proyecto de



Concejo Municipal Salamina Caldas

justicia ordinaria	relaciones de la justicia ordinaria y sus mecanismos de control social.	coordinación entre la fuerza pública y la policía nacional.
	Creación de un convenio inter administrativo para la atención integral de menor infractor.	Crear un convenio con el ICBF que atienda a los menores infractores del municipio.
	Apoyo al Centro Penitenciario y Carcelario.	Implementación de un programa en convenio con el CPC para brindar oportunidades a los internos

1.5 ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.5.1 SECTOR PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

Objetivo. Fortalecer los procesos de Planeación, como un mecanismo válido y eficaz para la consolidación de mejores niveles de vida de la población salamineña, en la medida que es a través de ella que puede definirse políticas, programas y metas coherentes, reales y alcanzables, para proporcionar el desarrollo socio económico, urbano y territorial esperado.

Políticas

- Fortalecimiento del papel planificador
- Definición de las herramientas locales de planeación
- Elaboración y ejecución de planes sectoriales de desarrollo
- Fortalecimiento institucional

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Fortalecimiento institucional	Acciones realizadas	Dotación de mobiliario y equipo Realización de la agenda única y articulada para la formación y capacitación de la Administración Municipal por año en la vigencia
2.0	Herramientas locales de planeación	Acciones realizadas	Operatividad permanente del Consejo Municipal de Planeación Revisión y ajuste al 1 Esquema de Ordenamiento Territorial



Concejo Municipal Salamina Caldas

			Evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal Seguimiento del proceso de reestructuración de pasivos
3.0	Fortalecimiento en atención al usuario	Acciones realizadas	Simplificación de trámites Difusión del escenario financiero actual del municipio y la problemática que representa Descentralización de información Capacitación en interacción humana Búsqueda de mecanismos de interacción entre el usuario y la administración municipal
4.0	Modernización de los mecanismos y sistemas de informática y de comunicaciones	Acciones realizadas	Dotación de equipos de cómputo y mobiliario

1.6 ÁREA DE DESARROLLO SUBREGIONAL Y PROYECTOS ESPECIALES

1.6.1 SECTOR SALAMINA EPICENTRO REGIONAL

Objetivo: Continuar con las gestiones y las actividades tendientes a que Salamina recupere el posicionamiento como epicentro regional y en medio del proceso de reorganización territorial proyectado para la nación, convertirse en el principal centro urbano de la provincia del norte de Caldas

Políticas

Integración físico territorial

PROGRAMA 1. Para la Integración físico territorial

Nº	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	METAS
1,0	Plan de desarrollo en	Nivel de desarrollo en la	Meta única: Permitir la



Concejo Municipal Salamina Caldas

	educación física, recreación y deportes subregional.	subregión	consolidación de una región ancestralmente construida en la que Salamina pretende conservar su liderazgo histórico.
2.0	Plan educativo subregional.		
3.0	Plan de desarrollo de acueductos veredales subregionales.		
4.0	Plan de reconstrucción de las vías departamentales subregionales.		
5.0	Plan de desarrollo agroindustrial subregional.		

PROGRAMA 2. Proyectos especiales

Nº	SUBPROGRAMAS	METAS
1,0	Adecuación de la Central de Sacrificios Subregional.	Se buscará a través de los acuerdos con los demás municipios pertenecientes a la subregión del norte de Caldas ser la sede de la central de Sacrificios subregional, con el aprovechamiento de la infraestructura disponible y realizando la inversión necesaria, para así lograr unas modernas instalaciones que cumplan con todas las normas que se requieren.
2,0	Construcción de la nueva sede del Cuerpo de Bomberos.	La comunidad requiere con extrema urgencia la construcción de una nueva sede para albergar el cuerpo de Bomberos voluntarios del municipio de Salamina, ya que la actual sede se encuentra completamente deteriorada y no es operativa, en caso de un desastre o emergencia.
3,0	Construcción de la Terminal de Transportes del municipio de Salamina.	La falta de un terminal de pasajeros en el municipio, genera actualmente demasiados conflictos viales y sociales, en las vías públicas especialmente en el sector de las galerías, la regularización de esta importante actividad requiere de la construcción de una infraestructura que centralice y organice la prestación del servicio, brindando a los usuarios seguridad, comodidad y reactivación del comercio y de la economía.
4,0	Construcción de la Variante vehicular de Salamina.	El conflicto generado por el paso del tráfico vehicular pesado y de carga que atraviesa el centro del municipio, dificulta el normal desarrollo y deteriora la tranquilidad y las vías de la ciudad, se hace necesario construir una vía variante que



Concejo Municipal Salamina Caldas

		permita que este flujo vehicular salga del perímetro urbano y así normalizar la actividad del transporte de carga y tráfico pesado.
5,0	Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el corregimiento de San Félix.	El corregimiento de San Félix cuya población actual se acerca a los 2000 habitantes, carece de un sistema moderno y técnico para el suministro de agua potable, de igual forma de una red para entrega de aguas servidas sin deteriorar el entorno urbano y el medio ambiente.

SEGUNDA PARTE

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Para la ejecución de los programas planteados en el Plan de Desarrollo Salamina 2008 – 2011, **“SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR”**, plantea la necesidad de implementar estrategias financieras, ambiciosas pero coherentes, que permitan alcancen el nivel de inversiones que plantea.

1. Estrategia de ajuste Fiscal.

- Priorizar la inversión social y las obligaciones contraídas, una vez acogidos a la ley 550, con el Ministerio de Hacienda Nacional.
- Racionalización de gastos personales y generales que permitan liberar recursos para destinarlos a inversión.

2. Estrategia de fortalecimiento de la cultura tributaria

- El pago oportuno de los contribuyentes
- La tributación municipal
- Cobro por jurisdicción coactiva para la recuperación de la cartera morosa

3. Estrategias de Gestión ante organismos no locales

- Adquisición de recursos de cofinanciación como estrategia esencial de inversión en proyectos
- Presentación de proyectos impecables que permitan a acceder a recursos de inversión
- No sólo nos comprometemos con gestión de recursos a nivel nacional, consideramos oportuno gestionar recursos no reembolsables mediante convenios de cooperación internacional



Concejo Municipal Salamina Caldas

La proyección realizada para la financiación del Plan de Desarrollo Salamina 2008 - 2011, "**SALAMINA TIENE UN RUMBO QUE QUEREMOS CONTINUAR**", se efectúa sobre un estimativo inicial del presupuesto de rentas del año 2008, cuyos ingresos más importantes están representados en: Predial unificado, Industria y comercio, Participación en los ingresos corrientes de la nación, Propaganda avisos y tableros, Sobre tasa a la gasolina, Circulación y tránsito, Delineación y urbanismo, Espectáculos públicos, Patente nocturna, Transferencia impuesto sobre vehículos automotores, Intereses de mora, Degüello de ganado menor y Recuperación de cartera, a los que se adicionan los recursos por gestión proyectados.

El plan está basado en un amplio componente en el cual la **GESTION** de todos los organismos y actores de gobierno municipales es fundamental para su materialización y de igual manera el pensar de la Administración Municipal en el sentido que a medida se alcancen las metas propuestas en Ajuste y viabilidad fiscal, se liberen paulatinamente recursos de inversión y así se puedan de igual manera ir generando los rubros para la realización de todos y cada uno de los programas y subprogramas.

El valor total de la ejecución del Plan Municipal es de **SEISMIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATROMIL DE PESOS (\$ 6.182.944.000)**, de acuerdo al siguiente cuadro.

Al final se anexa un cuadro especial en el cual se tienen en cuenta los proyectos subregionales que se gestionarán de acuerdo a las mesas de trabajo departamentales realizadas en el mes de enero y LOS PROYECTOS ESPECIALES que se gestionarán para el municipio en este cuatrenio.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Salamina Caldas a los días del mes de de dos mil
ocho (2008)



Concejo Municipal Salamina Caldas

LUZ ALCIRA VASQUEZ TRUJILLO
Presidenta Concejo Municipal

VIOLEDY QUINTERO IDARRAGA
Secretaria Concejo Municipal